Cartagena de Indias D T y C, julio de 2024

Señor(a). **JORGE LUIS OSPINO JIMENEZ**
Barrio: **DANIEL LEMAITRE PABLO SEXTO SEGUNDO MZ 14 LOTE 7**
jorgeluisospinojimenez@gmail.com

Asunto: ***Invitación a ofertar***

La Escuela Taller Cartagena de Indias, suscribió Contrato Interadministrativo No. CD-DAAL- CONTIA-001-2024 con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE LA ADUANA Y LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C., en el cual dentro de los compromisos a cargo de la ETCAR se establece que deberá contratar al personal profesional y técnico idóneo para la ejecución de las actividades propias del mismo**.**

Por lo anterior, la ETCAR requiere contar con una persona natural para la Prestación de servicios técnicos como Oficial de Carpintería, dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por lo que, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la mayor brevedad posible.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. Realizar las actividades de mantenimiento del portón de acceso de apoyo logístico, incluye: inmunización, sellado, lijado y pintura de acabado y mantenimiento de herrajes metálicos.
2. Realizar las actividades de mantenimiento del portón de talento humano, con 2 hojas batientes y puerta auxiliar, (ancho 2,55 m alto 3,2 m) incluye: inmunización, sellado, lijado y pintura de acabado y mantenimiento de herrajes metálicos.
3. Realizar las actividades de mantenimiento del portón de entrada principal, con 2 hojas batientes y puerta auxiliar, (ancho 2,40 m alto 2,7 m) incluye: inmunización, sellado, lijado y pintura de acabado, mantenimiento de herrajes metálicos.
4. Realizar las actividades de mantenimiento del portón de la UAC, con 4 hojas batientes, (ancho 2,1 m alto 2,7 m) incluye: inmunización, sellado, lijado y pintura de acabado, mantenimiento de herrajes metálicos.
5. Realizar las actividades de mantenimiento del portón en cuadricula de bajos de la Alcaldía (ancho 3,7 m alto 2,7 m) incluye, inmunización, sellado, lijado y pintura de acabado.
6. Realizar las actividades de mantenimiento del portón en cuadrícula de apoyo logístico, (ancho 1,8 m alto 2,77 m) incluye inmunización, sellado, lijado y pintura de acabado.
7. Realizar las actividades de mantenimiento del portón de atención al ciudadano, (ancho 3,1 m alto 2,75 m) incluye inmunización, sellado, lijado y pintura de acabado.
8. Realizar la elaboración e instalación del portón de madera de la puerta de la aduana, (ancho 3,7 m alto 3,6 m).
9. Realizar la elaboración e instalación del portón de madera de acceso oficina jurídica (ancho 2,75 m alto 2,12 m).
10. Realizar la elaboración e instalación del portón de madera de acceso al despacho del alcalde (ancho 2,45 m alto 2,68 m).
11. Realizar la elaboración e instalación del portón de madera subestación puerta piñeres (ancho 3,74 m alto 2,25m).



12. Realizar el mantenimiento de las puertas de salida a los balcones, (ancho 1,7 m alto 2,75m) incluye ajuste de las partes, suministro de moldura en madera, raspado, inmunización, sellado, lijado, pintura de acabado, mantenimiento de bisagras y cerrojo de hierro, limpieza de vidrios.
13. Realizar el mantenimiento de las puertas de las tribunas, (ancho 1,5 m alto 2,8 m) incluye ajuste de los elementos, raspado, inmunización, sellado, lijado, pintura de acabado, mantenimiento de bisagras y cerrojo de hierro, limpieza de vidrios.
14. Realizar el mantenimiento completo de ventana de talento humano, incluye: raspado, limpieza, masillado, inmunización y pintura de acabado, bisagras, picaporte superior y pasadores.
15. Realizar el mantenimiento de ventana de UAC, incluye raspado limpieza, masillado, inmunización y pintura de acabado, bisagras, picaporte superior y pasadores.
16. Realizar el mantenimiento de la ventana de atención al ciudadano, incluye: raspado, cambio de vidrios, limpieza, masillado, inmunización y pintura de acabado, bisagras, picaporte superior y pasadores.
17. Realizar la elaboración e instalación de ventana en madera con balaustrada en la fachada del primer piso hacia plaza pareja, incluye desmonte, instalación y resane, inmunización, sellador, lijado y pintura de acabado.
18. Realizar la elaboración e instalación de ventana en madera con balaustrada, en la fachada lateral del despacho del alcalde, talento humano y jurídica, incluye: raspado cambio de balaustres, cambio de marco, limpieza, masillado, inmunización y pintura de acabado.
19. Realizar el desmonte del entablado del área a intervenir.
20. Realizar la elaboración e instalación de injertos en los pares de madera en la cubierta del pasillo del salón Vicente Martínez, incluye corte y desmonte de parte deteriorada, preparación de la madera, elaboración de empalme y fijación al durmiente.
21. Realizar la preparación e instalación del entablado en cubierta.
22. Las demás que designe el director general.

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000)**, incluidos todos los gastos en que deba incurrir para la ejecución de este, incluido el IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar. El plazo de ejecución del contrato será de tres meses.

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PÉREZ
Directora General (E)
Escuela Taller Cartagena de Indias



LA DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

HACE CONSTAR:

Que la Escuela Taller Cartagena de Indias, requiere contratar los servicios de un Carpintero, que preste sus servicios técnicos, como Oficial de Carpintería para la gestión de proyectos especiales de la Escuela Taller, constatándose que la ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS no cuenta con el personal suficiente para adelantar el objeto a contratar.

La presente se expide en Cartagena en julio de 2024.

SANDRA SCHMALBACH PÉREZ
Directora General (E)
Escuela Taller Cartagena de Indias



LA DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que revisada y estudiada la hoja de vida y anexos aportados por: **JORGE LUIS OSPINO JIMENEZ** con cédula de Ciudadanía No. 19615741 de Aracataca, no posee antecedentes Judiciales, ni Fiscales, ni Disciplinarios, y tiene experiencia acreditada y se considera idóneo para la: Prestación de servicios técnicos por parte del Contratista como Oficial de Carpintería para la gestión de proyectos especiales de la Escuela Taller.

La presente se expide en Cartagena en julio de 2024.

SANDRA SCHMALBACH PÉREZ
Directora General (E)
Escuela Taller Cartagena de Indias